



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los dispositivos, metodologías, cursos y/o espacios de acompañamiento terapéutico que se encuentran vigentes a los fines de abordar los consumos problemáticos de tabaco por parte de la población. Del mismo modo se solicita brinde información en relación a:

- a) Qué plan de trabajo viene diseñado la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) para llegar a la población objetivo que presenta consumos problemáticos vinculados al tabaco.
- b) Adjunte las estadísticas actuales sobre enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco y decesos producidos por la misma causa en la provincia durante el último año.
- c) Qué porcentaje total del presupuesto provincial se destina a generar campañas que apunten a prevenir enfermedades producidas por el consumo de tabaco.
- d) Describa las campañas para dejar de fumar realizadas durante el último año tendientes a fomentar modos de vida saludables. Adjunte documentación donde conste el presupuesto destinado a dicha promoción así como las métricas de alcance de dichas campañas en todos los medios tradicionales e informales en donde fueron desarrollados.
- e) Atendiendo a lo sustancial que resultan las políticas de prevención y asistencia a menores de 18 años, informe qué programas específicos lleva adelante dirigidos específicamente a esta franja etaria en particular sobre la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

utilización de dispositivos conocidos popularmente como "cigarrillos electrónicos".

**Mónica C. Peralta
Diputada Provincial**

2019

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 31 de mayo de cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemora el Día Mundial sin Tabaco, una instancia que sirve para difundir la necesidad de tomar conciencia sobre las consecuencias sanitarias que provoca el consumo de tabaco.

El tabaquismo es una enfermedad crónica causada por la adicción a la nicotina y la exposición permanente a más de 7 mil sustancias tóxicas y cancerígenas que se encuentran presentes en los cigarrillos y en dispositivos para fumar.

“De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el tabaquismo deteriora la función pulmonar y es considerado un factor de riesgo de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares (infartos, ACV, aneurismas), el cáncer (de pulmón, laringe, faringe, riñón, hígado, vejiga, entre otros), las enfermedades respiratorias (EPOC, bronquitis crónica) y la diabetes”¹.

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco se propuso: “proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de las exposición al humo de tabaco proporcionando un marco para las medidas de control del tabaco que habrán de aplicar las partes a nivel nacional, regional e internacional a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco”. (Artículo 3º, CMCT)

¹ <https://www.telam.com.ar/notas/202005/470484-tabaquismo-principal-causa-muerte-argentina.html>



La consigna es clara, la magnitud de la problemática también: "La epidemia mundial de tabaco causa cada año más de 7 millones de defunciones, 900 mil de las cuales corresponden a personas no fumadoras que respiran humo de tabaco ajeno" ².

A partir de un estudio realizado en conjunto entre la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR) y el laboratorio farmacéutico GSK, se conoció que la EPOC es una de las enfermedades más frecuentes en la Argentina, afectando alrededor del 14,5 por ciento de la población. "Según estimaciones de la AAMR, el 30 por ciento de los fumadores en el país tendrá la enfermedad a lo largo de su vida y, en la actualidad, solo el 10 por ciento acude a un especialista para dejar de fumar"³.

En ese sentido la necesidad de avanzar en la promoción de ambientes libres de humo es una obligación fundamental de los Estados y una necesidad clave para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Es necesario conocer qué tipo de dispositivos se encuentran vigentes a los fines de abordar los consumos problemáticos del tabaco en Santa Fe al tiempo que ratificar el necesario compromiso por parte del Estado en avanzar sobre medidas que contribuyan a reducir la exposición involuntaria al tabaco por parte de la población, generar ambientes sanos y libres humo, brindar una política de prevención y asistencia a las y los jóvenes y trabajar en pos de la promoción de una agenda que fomente modos de vida saludables.

Para avanzar en este tipo de medidas que apunten a reducir la incidencia del tabaquismo en nuestra población se requiere del diseño, coordinación y evaluación de políticas que, en materia de consumos, se desarrollen desde

² <https://www.infobae.com/salud/2018/05/31/en-la-argentina-mueren-123-personas-por-dia-por-enfermedades-relacionadas-al-consumo-de-tabaco/>

³ <https://www.telam.com.ar/notas/202005/470484-tabaquismo-principal-causa-muerte-argentina.html>



las gestiones públicas y privadas en el ámbito de la provincia de Santa Fe, con el objetivo de favorecer una reducción significativa del impacto sanitario y social.

La experiencia que se lleva adelante en la ciudad de Rosario de forma ininterrumpida desde el año 2004 apunta en ese sentido. La Dirección de Promoción y Cuidado de la Salud Colectiva aborda distintos programas descentralizados por sectores y distritos así como de manera remota y virtual. Ni la pandemia, ni las sucesivas cuarentenas, le pusieron freno al tratamiento que, en 2020, logró concretar unos cinco cursos y en lo que va de 2021 ya está terminando el segundo. "Avanzamos en nuevos lenguajes con la incorporación de una serie de videos, acompañamiento virtual, y adaptando medios y formas de comunicarnos pero no nos detuvimos. De lo que se trata es de trabajar en un acompañamiento y formas de aplicar herramientas que fuimos construyendo", me manifestó Laura Giorgiani, coordinadora general de dicho espacio municipal quien destacó que se trata de un camino: "de un proceso que hay que transitar" y que se hace desde una transversalidad de disciplinas.

El consumo de tabaco es considerado mundialmente como una de las principales causas de muertes evitables y prevenibles, de enfermedades y discapacidades. Entre las enfermedades más comunes de defunción como consecuencia del tabaquismo se encuentran el cáncer, las enfermedades del corazón y arterias, y las patologías respiratorias.

La aparición de la pandemia de Coronavirus, que nos golpea en múltiples dimensiones, dejó en evidencia algunas urgencias de las cuales el Gobierno debe tomar cartas en el asunto para estar a la altura de los procesos históricos y brindar rápidas soluciones y respuestas acordes a una población que requiere su acompañamiento.



Lo reconoce Gustavo Vogel, uno de los referentes zonales de APRECOD a medios periodísticos: "Los consumos van cambiando. No es algo de Santa Fe, sino un fenómeno mundial. Sedronar hace relevamientos. El alcohol y el tabaco siguen siendo las principales problemáticas. Queremos tener información más precisa a partir de ese entramado territorial. Antes los datos llegaban por algunas encuestas con municipios y comunas y en el diálogo con las organizaciones conveniadas"⁴, refirió en 2020 a la prensa.

Si bien existen instituciones privadas y religiosas que dan contención sobre el tema y acompañan en el tratamiento para dejar de consumir tabaco, el rol del Estado debe ser central y es inalienable. Las estadísticas nacionales de hace una década evidenciaban ya que unas 600 mil personas por año intentaban dejar el cigarrillo en Argentina y para ellas el Estado debe ser la primera opción gratuita y accesible. Su contracara está en los cada vez más populares productos comerciales "para dejar de fumar" que mueven millones de dólares en todo el mundo. Sólo entre 2005 y 2009, "creció un 627 por ciento la venta de esos medicamentos" según estadísticas de la Confederación Farmacéutica Argentina que reproducen medios periodísticos⁵.

Es fundamental conocer qué proyectos tiene en marcha el Ejecutivo para educar y sensibilizar a la sociedad acerca de las consecuencias negativas del tabaco, hacia qué sectores de la población se enfocan las campañas de modo de promocionar una cultura sin tabaco. Y qué estrategias está poniendo en marcha para llegar a la población más joven en momentos que aumenta, entre esa población, el consumo de cigarrillos electrónicos.

Por las razones expuestas, Sr. Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

⁴ <https://www.elciudadanoweb.com/en-santa-fe-la-red-de-atencion-en-consumos-problematicos-esta-al-minimo/>

⁵ <https://www.lanacion.com.ar/ciencia/productos-para-dejar-de-fumar-en-alza-nid1255487/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

2019

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina